



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

---

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 26

Pág. 1

---

**DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS  
ACUERDOS DEL PACTO DE ESTADO EN  
MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

Sesión núm. 1

celebrada el jueves 13 de febrero de 2020

---

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000037) ..... 2

---

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 26

13 de febrero de 2020

Pág. 2

### **Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Buenas tardes. Se abre la sesión.

En cumplimiento del acuerdo del Pleno de la Cámara del pasado 11 de febrero de 2020, adoptado sobre la base del artículo 50 del Reglamento, se va a proceder a la constitución de la Comisión permanente de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Estado en Materia de Violencia de Género. La señora letrada va a dar lectura a los nombres de los componentes de la Comisión designados por los distintos grupos parlamentarios de acuerdo con el procedimiento establecido. En caso de que algún miembro de la Comisión vaya a ser sustituido en esta sesión, se ruega al diputado o a la diputada que vaya a sustituirlo que lo manifieste en el momento en el que se nombre a la diputada o al diputado sustituido. Le damos la palabra a la letrada.

### **Por la señora letrada se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Comprobada la existencia de *quorum*, se declara formalmente constituida la Comisión permanente de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Estado en Materia de Violencia de Género.

Seguidamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento, procede elegir a los diferentes miembros de la Mesa de la Comisión. Por tanto, vamos a pasar a la elección, que se va a efectuar con arreglo a los artículos 37 y 87. En primer lugar, para la elección de la presidenta de la Comisión —digo presidenta porque son mayoría las mujeres y espero que así sea— cada miembro de la misma escribirá en una papeleta un solo nombre. Quiero recordar que, en aplicación del artículo 37.1, resultará elegida en primera vuelta la persona que obtenga la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. En caso de que ninguna obtuviese dicha mayoría en primera votación se realizará una segunda votación, resultando elegida aquella persona que obtenga el mayor número de votos. La señora letrada llamará nominalmente a cada uno de los componentes de la Comisión para que proceda a introducir su voto en la urna.

Comienza la votación. **(Pausa).**

### **Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo**

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Rodríguez Gómez de Celis): El resultado ha sido el siguiente: Beatriz Micaela Carrillo de los Reyes, 20 votos; Carla Toscano de Balbín, 5; en blanco, 11. Al haber obtenido mayoría absoluta, queda proclamada como presidenta de la Comisión Beatriz Micaela Carrillo de los Reyes. **(Aplausos).**

Procede elegir a continuación, al amparo de los artículos 41 y 37.2 del Reglamento, dos vicepresidencias, para lo cual cada miembro de la Comisión consignará un solo nombre en la papeleta de voto, resultando proclamados los dos que hayan obtenido mayor número de votos.

La señora letrada procederá a llamar nominalmente de nuevo a cada miembro para que deposite su papeleta en la urna.

Comienza la votación. **(Pausa).**

### **Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo**

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Rodríguez Gómez de Celis): El resultado de la votación ha sido el siguiente: Isabel Franco Carmona, 20 votos; Tristana Moraleja Gómez, 9; María Magdalena Nevado del Campo, 5; en blanco, 2. Por tanto, queda proclamada como vicepresidenta primera Isabel Franco Carmona y como vicepresidenta segunda Tristana Moraleja Gómez. Enhorabuena. **(Aplausos).**

Igualmente, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, hay que elegir a dos diputadas o diputados para desempeñar los cargos de secretarías o secretaríos de Comisión, para lo cual cada miembro de la misma consignará un solo nombre en la papeleta de votación, procediendo de la misma manera en que hemos elegido a las vicepresidentas. Para ello, la señora letrada tiene la palabra.

Comienza la votación. **(Pausa).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 26

13 de febrero de 2020

Pág. 3

### Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Rodríguez Gómez de Celis): El resultado ha sido: Sonia Guerra López, 20 votos; Margarita Prohens Rigo, 9; Reyes Romero Vilches, 5; en blanco, 2. Por tanto, queda proclamada secretaria primera Sonia Guerra López y secretaria segunda Margarita Prohens Rigo. Enhorabuena. **(Aplausos)**.

Por último, queda felicitar a todas aquellas que han sido elegidas para la Mesa de esta Comisión, darles las gracias por su colaboración, que ha sido inestimable, rápida y audaz **(risas)**, y pedir a las que han sido elegidas que pasen a formar parte de la Mesa.

Muchas gracias. **(Así lo hacen las nuevas miembros de la Mesa)**.

La señora **PRESIDENTA** (Carrillo de los Reyes): Buenas tardes, señorías.

Quiero dedicar mis primeras palabras, en nombre de todas las integrantes de la Mesa, a expresar nuestro agradecimiento. También quiero expresar mi agradecimiento por la confianza depositada en esta Presidencia nuevamente. Como sabéis, en la legislatura anterior no pudimos desarrollar el trabajo parlamentario y todos los retos que teníamos por delante. Ahora, ya por fin, sí; ahora ya estamos preparadas para empezar a poner en marcha todas las medidas que tiene el Pacto contra la Violencia de Género.

Quiero, además, resaltar que el espíritu que tendrá esta Presidencia no será otro que aspirar al consenso, al diálogo y, sobre todo, a los acuerdos máximos a los que tenemos que llegar entre todas las fuerzas políticas que componen esta Comisión. Desde mi punto de vista, esta es una de las comisiones más relevantes, más importantes y más necesarias de esta legislatura, sin restarle, por supuesto, importancia al resto de comisiones y al contenido del trabajo parlamentario, sobre todo teniendo en cuenta las transformaciones que necesita nuestro país. Esta tiene una especial atención por la materia de la que se ocupa y, sobre todo, por una razón fundamental: la violencia de género es una cuestión de Estado, repito, la violencia de género es una cuestión de Estado. En lo que llevamos de año, 10 mujeres han sido asesinadas y son 1043 las mujeres víctimas de violencia de género desde que tenemos conocimiento de las estadísticas oficiales. No hay ninguna sociedad verdaderamente avanzada si no pone en el centro de la acción política la lucha contra la violencia de género. No hay una auténtica democracia si no ponemos en contacto la calidad de los derechos de las mujeres, que es el reto que tenemos en esta Comisión y al que tenemos que dedicar nuestros esfuerzos, independientemente de las ideologías y de nuestra posición, porque estamos hablando de salvar la vida de las mujeres. Yo aspiro a que logremos tener el diálogo fructífero que necesitamos para llegar a los acuerdos.

Quiero, además, reconocer el gran trabajo que se hizo en el año 2017 por parte de todas las fuerzas políticas, que lograron los acuerdos necesarios para llegar a esta herramienta que es el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que reúne muchísimas medidas. Son 290 medidas, divididas en diez ejes de acción, para que revisemos, para que evaluemos, para que hagamos el seguimiento y lo hagamos desde la perspectiva de la transversalidad, que es una de las claves de bóveda del trabajo que nos ocupa en esta legislatura.

Quiero ser breve y terminar recordando que ayer se cumplían 130 años del nacimiento de una de las grandes y más célebres figuras, como fue Clara Campoamor, que venía de una familia humilde y tuvo que abandonar prematuramente la escuela, recuperando los estudios a los treinta años y convirtiéndose en una gran abogada, lo que la llevó a estar en la sala de máquinas de la política, enfrentándose a 470 parlamentarios para luchar por el voto femenino. Todas estas figuras históricas son las que nos dan esperanza, son las que nos alientan, son las que nos han abierto el camino para seguir luchando y trabajando a favor de la igualdad entre hombres y mujeres, porque es una causa justa y necesaria. Quiero resaltarlo aquí, al igual que quiero decir que muchas de las que estamos aquí y de las que han estado anteriormente lo estamos gracias a ellas, a nuestras antepasadas, que abrieron este camino, esta gran revolución en la conquista de los derechos. Es algo que quiero destacar especialmente. Muchas de vosotras seguro que se lo debéis especial y particularmente a vuestras abuelas y madres, que no disfrutaron de las mismas libertades de las que disfrutamos nosotras hoy aquí. Quiero terminar reivindicando y destacando también que si yo estoy ocupando el escaño en el Congreso de los Diputados se lo debo a las mujeres que no tienen voz, a las mujeres gitanas, a mi cultura. Es necesario destacarlo y ponerle brillo también a esta lucha.

Os deseo un fructífero trabajo y os diré que esta Presidencia va a trabajar siempre a favor de la igualdad, del diálogo y del consenso.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

Se levanta la sesión.

**Eran las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.**